



**ACTA SINTÉTICA SESION ORDINARIA N° 04/2025,
COMITÉ DE MANEJO DE CENTOLLA Y CENTOLLÓN
DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

Reunión con Contraparte Técnica N°	-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	4	Reunión/Sesión Extraordinaria N°	
---	---	--	---	---	--

Fecha	03-07-2025	Lugar	Híbrida	Hora Inicio Hora Término	15:10-17:30
--------------	------------	--------------	---------	-------------------------------------	-------------

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION	Asistencia	Justifica
Edwin Alex Olivares Fuentes	Titular S. artesanal Antártica	Sí	
Carlos Eduardo Barría Márquez	Suplente S. artesanal Antártica	No	Asiste dupla
Omar Silva Huentelicán	Titular S. artesanal Porvenir	No	Sin justificar
Guillermo Mansilla Alvarez	Suplente S. artesanal Porvenir	No	Sin justificar
Ximena Gallardo Andrade	Titular Sernapesca	No	Asiste dupla
Nicolas Vega Flores	Suplente Sernapesca	Sí	
Carlos Reyes Arriagada	Titular Autoridad Marítima	No	Sin justificar
Sebastián Araya Ponce	Suplente Autoridad Marítima	No	Sin justificar
Bernardo Pardo Pérez	Titular Subsecretaria de pesca	Sí	
Claudio Vargas Vargas	Suplente Subsecretaria de pesca	Sí	

INVITADOS	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION
Eduardo Almonacid	IFOP
Marcos Troncoso	SSPA
Reinaldo Rodríguez Guerrero	COLEGAS Ltda.
Sergio Durán Yáñez	COLEGAS Ltda.
Jorge Ariel Oyarzún Mansilla	Ex Titular S. artesanal Magallanes
Marcelo Javier Cadagán Coliboro	Ex Titular S. artesanal. U. Esperanza
Germán Ricardo Aguilar Torres	Ex Suplente S. artesanal. U. Esperanza
Manuel Lemus	Pescador artesanal
Felipe Pérez	Capitán de Puerto Williams. Autoridad Marítima
Juan Esteban Reyes Basualto	Ex Titular PP. P. Arenas

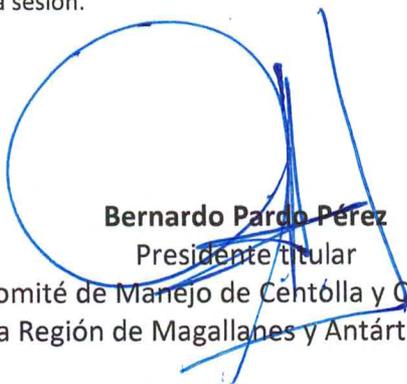
Tabla Reunión

- TEMAS CENTRAL.
 - Proceso de renovación de representantes
 - Cartilla electrónica de interacciones
 - Solicitud de tolerancia y desplazamiento de veda
 - Varios: certificación de desembarque pesquero (tema adicionado de común acuerdo)

Acuerdos

1. Se valida el acta de la sesión anterior.
2. Se acuerda que Don Manuel Lemus pueda participar y exponer su punto en la sesión.
3. Sernapesca informará a través de una presentación sobre el procedimiento de cobros y suspensiones asociados al DS N°80 que "Establece tarifas de certificación de desembarques de conformidad con el artículo 64e de la ley general de pesca y acuicultura".
4. Se invitará a la WCS e IFOP para que presente su programa de observación participativa.

Siendo las 17:30 h se cierra la sesión.



Bernardo Pardo Pérez
Presidente titular
Comité de Manejo de Centólla y Centollón
de la Región de Magallanes y Antártica Chilena

REGISTRO VISUAL DE ASISTENCIA

